

ACTA 65-E-2009

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a las catorce horas del día veintinueve de octubre de dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señor Manuel Umaña Elizondo, Señor José Alberto Flores Campos y señora Sonia Mora Castillo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Luisa Blanco Zúñiga, el señor Víctor Barboza Blanco, la señora María Auxiliadora Umaña Elizondo y la señora Maureen Valverde Fallas.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. ASUNTO SOBRE EL LOTE MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADO ASOFESAN

ARTICULO I: Asunto sobre el Lote Municipal donde se encuentra ubicado la Asociación Femenina de los Santos (ASOFESAN)

Se presenta las siguientes personas en apoyo a la Asociación Femenina de los Santos:

- Danilo Calvo Monge, de Centro Agrícola
- Alexandra Sáurez Castro, de Proyecto Hidroeléctrico Pirris, Gestión Ambiental
- Maribel Ureña Zamora, de Proyecto Hidroeléctrico Pirris, Educación Ambiental
- Raquel Calderón Jiménez, de Proyecto Hidroeléctrico Pirris, Gestión Ambiental
- Carlos Soto Rodríguez, A.S.A.MAG. Tarrazú
- José Ureña Zúñiga, Bomberos
- William Retana Umaña., Universidad Central
- Bernardo Barboza Picado, Asociación de Desarrollo Integral San Marcos de Tarrazú
- Tobías Sáurez Alvarado, de ASOFESAN
- Sarita Alvarado Villegas, ASOFESAN
- Ada C. Vega Sánchez, ASOFESAN
- Karla Jiménez Chanto, ASOFESAN
- Hilda Cordero Castro, ASOFESAN

El señor Presidente Municipal, da la bienvenida y le otorga la palabra a la señora Hilda Cordero Castro.

La señora Cordero Castro, da una aclaración general sobre lo que la Asociación Femenina de los Santos ha realizado desde que iniciaron el proyecto de acopio de materiales y manifiesta que nunca dicha Asociación de ha desintegrado, el centro de acopio se ha dado a conocer a nivel de la zona y en este momento existen muchas organizaciones que están en apoyo a dicha Asociación.

El señor Presidente Municipal, aclara que la Municipalidad no quiere desalojarlos o quitarse algún tipo de responsabilidad, lo único que se quiere es llegar a un acuerdo para ver donde se pueden reubicar.

El señor Alcalde manifiesta que la Municipalidad no quiere que dicha Asociación desaparezca, es solo que dicho proyecto es de fondos solidarios por lo que no se puede desaprovechar la oportunidad de remodelar el Edificio Municipal, demás este lunes según el contrato se empieza a demoler.

El regidor Flores Campos alega que él personalmente, esperaba que la Asociación trajera alguna propuesta, para ver en qué acuerdo positivo se podía llegar, por lo que propone que a la par de la nueva bodega se pueda construir provisionalmente una bodega para trasladar todo el producto y empezar a demoler, ya que espera que dicha Asociación crezca y no se quede en un centro de acopio, aclara que la bodega municipal no se puede construir cerca del actual local porque es un relleno y no soportaría la construcción, pero se puede donar un lote municipal cerca del Centro Agrícola en el Rodeo para que se comience con un mini centro de reciclaje; además propone que se pueda elaborar un proyecto de centro de reciclaje pequeño, y que la Municipalidad pueda dar todas las condiciones para que tengan toda la dinámica.

La señora Cordero Castro, alega que para un centro de reciclaje se debe de necesitar mucho material y aquí no se recolecta tanto.

La regidora Fallas Moreno comenta que lo más importante es que se viene a buscar una solución y no a crear algún tipo de conflicto, sin embargo aclara que la Municipalidad debe de realizar dicha construcción.

El señor William Retana comenta que la Municipalidad trató, en un tiempo atrás, de acoger gran parte de los desechos sólidos sin embargo les fue imposible, y la única forma era enviarlos a Cartago ya que el proceso para realizar dicho trabajo salía un poco costoso, por lo que espera que se pueda realizar un mini centro de reciclaje, ya que centros de acopio hay muchas en todo el país y así mismo poder llegar a un buen acuerdo; además espera que exista la mejor voluntad en realizar la bodega para dicha Asociación, sin embargo le preocupa que este lunes se comience con los trabajos, ya que la bodega está muy llena y no se sabe que se va a hacer con todo el material.

El regidor Flores Campos manifiesta que sería bueno hablar con el Gerente de Coopetarrazú para ver si dan un espacio en el Beneficio el Marqués y así trasladarlos momentáneamente.

El señor Presidente Municipal solicita que se nombre una comisión para comenzar a trabajar, ya que existe un cronograma que se debe de cumplir.

La joven Alexandra Sáurez Castro solicita saber que va a pasar, ya que parte del material reciclable que ellos rescatan va para la Asociación.

Una vez ampliamente discutido, el señor Presidente Municipal somete a consideración el nombramiento de la comisión, por lo que se acuerda:

Acuerdo #1: Nombrar a las siguientes personas como parte de la comisión que estudiará el caso de la Asociación Femenina de los Santos (ASOFESAN):
- Señores Manuel Umaña Elizondo y José Flores Campos, regidores Municipalidad de Tarrazú.

- **Licenciado Iván Sáurez Sandi, Alcalde Municipal, Municipalidad de Tarrazú.**
- **Señora Hilda Cordero Castro, Presidenta ASOFESAN y representante de la ASOFESAN.**
- **Señor William Retana U., Universidad Central**
- **Licenciada Alexandra Sáurez Sandí, Gestión Ambiental, Proyecto Hidroeléctrico Pirris.**

La primera reunión es efectuará el día miércoles cuatro de noviembre del presente año, a partir de las dos de la tarde en la sala de sesiones de esta Municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción de orden de la agenda
Presentada por el señor Alcalde

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Incluir en la agenda del día de hoy, un segundo punto de Asuntos Varios, presentado por el señor Alcalde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Alcalde manifiesta que se debe de ratificar la Comisión Adjudicadora de esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Comisión Adjudicadora de esta Municipalidad, y de las cuales están debidamente juramentos e impuestos de sus deberes:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, céd. 1-0669-0594

Señor Fabio Zúñiga Gamboa, Proveedor, céd. 1-710-107

Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Ing. Unidad Técnica de Gestión Vial, céd. 3-378-105

Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, céd. 1-971-352

Señora Patricia Ureña Miranda, representante Concejo Municipal, céd. 1-690-541

Señora Sonia Mora Castillo, suplente de la señora Ureña Miranda., céd. 1-789-663

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE